

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.688

Segovia.—Sábado 27 de Diciembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

Prosas de actualidad

## La juventud y la política

Por F. MARTÍN Y GÓMEZ.

En los artículos de ciertos escritores, recientemente incorporados al periodismo, podemos encontrar algunas frases de tono franca e incomprensiblemente despectivo. Con ellas se intenta destruir—siguiendo una táctica equivocada y egoísta—las teorías de muchos jóvenes que, por guardar una actitud serena y meditativa, no pueden rendirse a la moda política del momento, esa moda que ha creado un tipo de morbosa y condenable rebeldía. En efecto, la más decidida norma de ataque de aquellos escritores—un poco coaccionados por el desorden y confusión de nuestra época—consiste en llamar a todos los jóvenes que no piensan como ellos—entre otras muchas cosas—«muchachos sin espíritu», «seres que vienen al mundo con arrugas», «jóvenes prematuramente viejos...», y, con sólo esto, se quedan tranquilos y satisfechos como si hubiesen descubierto un nuevo mundo. Claro es que el pronunciar estas palabras es más fácil y—sobre todo—más cómodo, que el atacar lo que es inatacable, si hemos de hacer caso a los sanos principios democráticos.

Sería curioso buscar el origen y estudiar la evolución de las frases citadas. Durante la pasada Dictadura hubo, sin duda, muchos jóvenes que acataron y defendieron aquella forma de Gobierno, y—con las naturales excepciones—los «rebeldes» de ahora no creyeron oportuno el condenarles públicamente con estos o parecidos anatemas. ¡Con cuántos dolorosos y peregrinos ejemplos podríamos avalar la afirmación que señalamos! Fueron entonces los «muchachos sin espíritu», los «seres que vienen al mundo con arrugas», los «jóvenes prematuramente viejos...» que—dentro de las posibilidades—se arriesgaron a defender los supremos ideales de la libertad y del derecho. Se podría publicar una larga lista de jóvenes—escritores, periodistas, o simplemente ciudadanos—a quienes hoy habrían que despreciar por no ser «revolucionarios al uso» y que, en aquella época—cuando era necesario y peligroso—supieron cumplir con sus deberes, siendo por ello perseguidos y encarcelados, castigados con fuertes multas o desterrados injusta y arbitrariamente. Y, mientras tanto, ¿qué hacían muchos de los que hoy tienen constantemente en los labios palabras de protesta y rebeldía, pronunciándose por la violencia para consagrar sus convicciones...? Acaso sea preferible no contestar a esta pregunta.

Por lo que se ve, el origen de estas «rebeldías» del momento y de sus típicos periodísticos, no puede ser más sospechoso. Como justificando la vidente afirmación de aquel político: «me molestan más los valientes de hoy que los cobardes de ayer», surgen las frases que comentamos y aparecen sus autores cuando, caída la dictadura, hay mayor libertad y tolerancia en la expresión del pensamiento, y cuando todos los propósitos—constantemente estorbados por los que se dicen amantes de la libertad y no son más que liberticidas—coinciden en el deseo de caminar a la normalidad y a la pacificación de los espíritus. Para los que miramos francamente el porvenir, tiene que ser bien triste el señalar las anteriores coincidencias.

Seamos sinceros. El deber de la juventud en la política es un tema bien transcendental para tratarle de ligero, siendo completamente suicida el bastardearle constantemente con ridículas polémicas de vecindad. Creemos firmemente que, en los días que corremos, tienen los jóvenes la obligación moral de acercarse normalmente al campo de las verdaderas actividades ciudadanas, pero con-

más reconocido prestigio, igualmente dará a conocer versos magníficos, reveladores de la gran atención que concede su fogoso estro lírico a los asuntos de marcado aspecto segoviano.

Después se representarán, por «La Agrupación Hispania», algunos fragmentos de «La Alcaldesa de Hontanarés», la más bella loa que se ha escrito de nuestras viejas usanzas, y en la que su autor, Pepe Rincón Lazcano, reflejó éstas, con soberano acierto, haciendo hablar a los personajes que figuran en tan deliciosa obra teatral, el castizo lenguaje de nuestros labriegos.

El maestro guitarrista y dulzainero Agapito Marazuela, artista de acusada fibra regional, al que presentará el distinguido literato y novelista famoso Pedro Mata, interpretará algunos aires segovianos, algo de nuestra música sencilla y popular, tan llena de campesinas fragancias, que se destaca por su delicada melodía y que pone de manifiesto, contra el parecer de bastantes compositores, que Castilla cuenta con un variado y copioso folklore, no despreciable y muy digno de figurar entre los mejores de nuestra Patria.

Terminará el acto con una disertación sobre Segovia, a cargo del elocuente orador don Antonio Teixeira.

Este festival, cuya celebración nos complace, por su espíritu honradamente segovianista y de entaltecimiento a nuestra amada ciudad y su provincia, será transmitido por Unión Radio.

El decorado de que constará es obra del pintor escenógrafo señor Blesa.

## Sesión de la Comisión provincial

Concursos para suministros por importe de 27.900 pesetas. El festival de Reyes para los niños del Hospicio. Se anula la expropiación de una finca. La reforma del Estatuto provincial.

En la última sesión que, bajo la presidencia del señor Cáceres, celebró la Comisión provincial permanente, adoptó, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

**Estancias de dementes en Ciempozuelos**

Como consecuencia de una petición formulada por la superioridad del manicomio de Ciempozuelos, en el que la Diputación tiene la mayor parte de las dementes pobres de la provincia sometidas a curación, se acordó que desde primero de Enero próximo abone la Corporación tres pesetas diarias en concepto de estancia por cada enferma.

**Suministros a la Beneficencia**

Se señalaron los días 19, 20 y 21 del próximo Enero, a las diez, once y doce de la mañana, para celebrar concursos públicos con el fin de adjudicar los suministros de papel para la imprenta (6.000 pesetas de tipo de tasación); material de calzado (4.375); aceite de oliva (3.700); jabón (2.250); alpargatas (1.733); carbón de encina (1.250); leña de encina (3.622,50); leña de pino (1.620); piensos para el ganado (3.350); cuyos suministros suman en total pesetas 27.900,50.

**Festival de Reyes**

Seguendo la costumbre de años anteriores, se acordó celebrar el 6 de Enero próximo, en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, un festival de Reyes, para repartir juguetes a los asilados. Los envíos pueden hacerse a la Diputación en juguetes y en dinero, que la Diputación invertirá en juguetes o en efectos y cartillas de ahorro para los niños y las niñas. Este año no se celebrará el festival en ningún teatro y se verificará el reparto en el Hospicio, a las tres de la tarde del día 6, cuyo acto podrá ser presenciado por cuantos donantes así lo deseen.

**Caminos y carreteras**

Se designó a los diputados señores Nonide y Torre Arocena, para que recibían las obras de desviación y cruce del camino vecinal de Bocaguillas a Campo de San Pedro por el ferrocarril de Madrid a Burgos.

—Aprobáronse el acta de recepción definitiva y la liquidación y certificación de las obras del camino de Castiltierra a Cascajares.

—Fue devuelta a don Esteban Gozalo, contratista de la reparación del firme de la carretera de El Espinar a su estación, la fianza que depositó para responder de las obras.

—Se concedió al Ayuntamiento de Palazuelos un anticipo de 20.000 pesetas para las obras de los cami-

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Ni un paso, ni un peso...

En vísperas de una renovación del Poder Ejecutivo Nacional, se le ofreció la vicepresidencia de la República a don Mariano Unzué, quien, sabedor de los trabajos y gastos que le traería consigo esa candidatura, contestó a los proponentes:

—Muy bien, acepto el ofrecimiento; pero no doy ni un paso ni un peso...

**Manchas de tinta**

Si se trata de quitar la mancha de tinta de una alfombra, se lava aquélla con leche fresca, que se va renovando con una esponja, hasta que su blancura no se empañe ya por la acción de la tinta. Entonces se pasa ácido oxálico y protocoluro de estaño. Cuando ya ha desaparecido todo rastro de mancha, se lava con agua fría. De esta manera no hay peligro de alterar el tejido.

## Sorteo de reclutas del servicio reducido para los cupos de instrucción y filas

Mañana, de once a doce de la misma, se celebrará en la Zona de Reclutamiento, de esta capital, el sorteo de 124 reclutas acogidos a los beneficios del servicio reducido para determinar quiénes han de quedar afectos al cupo de instrucción o al de filas.

Del número 1 al 86, corresponden al cupo de filas, y del 87 al 124, al de instrucción.

## LA RECETA DEL DOCTOR



—Me encuentro pesada, rendida, sin poder andar. ¿Qué me recomienda usted que tome, doctor?  
—Tome usted un taxi.

El Consejo del Banco de España acordó aceptar gustosa las bases propuestas, las cuales fueron leídas con sumo agrado. También se acordó que un ejemplar de esas bases se envíe inmediatamente a la Diputación de Madrid para que las tenga en cuenta al redactar el proyecto de nuevo Estatuto que ha de ser sometido a discusión en la Asamblea que se celebrará en el próximo mes de Enero en Barcelona, y que se remitan copias del estudio hecho por el señor Cáceres a las Diputaciones de Avila y Sorria, las cuales le tenían así interesado.

## LA FIERA HUMANA

### Mata a hachazos a su esposa y prende fuego al cadáver

Oviedo, 27.—Desde hace un año reside en el pueblo de Colombres, Martín Margote Camará, de treinta y dos años, natural de Valencia, casado con Francisca Rodríguez Pérez, de cuarenta y ocho años, natural de Pie de la Sierra (Llanes), con dos hijos de corta edad. Martín era vago, alcohólico y celoso, promoviendo frecuentes altercados con su esposa, que se veía precisada a trabajar o pedir limosna para atender a la manutención de sus hijos. Ayer, hubo una de tantas reyertas entre el matrimonio. Martín la emprendió a hachazos con su esposa, a la que mató. Luego, con un instrumento cortante, la inflirió multitud de heridas y terminó el crimen rociando el cadáver con alcohol y prendiéndole fuego. Consumado el parricidio, Martín salió de la casa gritando, y como lo vieran los vecinos todo ensangrentado, sospecharon que algo grave había ocurrido entre los cónyuges; acudieron a la casa y encontraron el cadáver de Francisca. Denunciaron el hecho al Juzgado, que detuvo al parricida, quien se declaró autor del crimen, y dijo que se había visto precisado a defenderse de su esposa que le había agredido.

## Suscripción para El Niño Descalzo

Suma anterior, 390 pesetas.  
Don Alberto Camba, 5 pesetas; una persona, 2; don Germán de la Fuente, 5; señora de Unturbe, 5; señora viuda e hijos de don Daniel Zuloaga, 5.  
Suma y sigue, 412 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de EL ADELANTADO, Corpus, 11.

## El Consejo del Banco de España

### Acerca del problema del cambio

Madrid, 27.—En el Consejo del Banco de España celebrado ayer se acordó el envío de un millón de libras esterlinas en efectivo como consecuencia de la Real orden vigente sobre la cooperación del Banco en la política monetaria del Gobierno.

Preguntado el gobernador, señor Bas, respecto a la fecha del envío, dijo que en cuanto se cuente el millón, y que éste saldría probablemente en el primer barco que toque en Santander y vaya con dirección a Londres en el mes de Enero próximo.

También se acordó en el Consejo el nombramiento de subdirectores del Centro de Estudios Económicos creado recientemente en el Banco a favor de los señores Larraz y Fernández Baños, y como técnicos financieros, a los señores De Miguel y Castillejo.

## Por ahora no será levantado el estado de guerra

Madrid, 27.—Ayer tarde despachó el jefe del Gobierno con los subsecretarios de la Presidencia y Ejército. Después recibió las visitas del gobernador militar de Madrid, general García Benítez y del inspector de los Reales Palacios, don Luis Asúa.

A las nueve y media de la noche, el general Berenguer abandonó su despacho y habló brevemente con los periodistas. A preguntas de éstos respondió que ya se encontraba totalmente restablecido.

—He pasado todos estos días muy fastidiado. El día del banquete en Palacio tuve que retirarme con 40 grados. Son los enfriamientos los que me afectan a la garganta y me producen la fiebre. Pero ya estoy completamente bien.

No les puedo dar noticias—agregó el general Berenguer—porque no ocurre novedad ni en Madrid ni en provincias. La tranquilidad es absoluta en todas partes. Ahora se está deshaciendo el movimiento de tropas, con objeto de que regresen a sus guarniciones para pasar las fiestas de Pascuas.

—Se va a levantar el estado de guerra?—preguntó un periodista.

—Por ahora no, pues se están sustanciando los procesos y se van conociendo más detalles de los sucesos últimos.

Mañana tendremos Consejo—terminó diciendo el presidente—y probablemente no asistirá el ministro de

## GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Últimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELÉFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO



## GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES

DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO (ANTES CASA SÉSSE)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36

Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

Traslada su residencia y consulta de Aldea Real a Carbonero el Mayor, el::::::

**Doctor don Manuel García Sánchez Lirián ::**

Hay teléfono y servicio de taxis

Instrucción, pues me acaba de comunicar que se encuentra enfermo y que seguramente no podrá acudir a la reunión. Sería sensible, porque teníamos que ocuparnos mañana del presupuesto de su departamento.

**LA NOCHEBUENA DEL PAPA**

**Constitución del Sacro Colegio**

Ciudad del Vaticano, 26.—El Padre Santo celebró a las doce de la noche las tres misas de Navidad, asistido por los camareros secretos y por su capellán. Administró la comunión a varios individuos de su familia y a sus familiares el marqués de Pacelli, consejero general de Estado en la Ciudad del Vaticano; comendador Nogar, director general de los Museos pontificios, y comendador Mantia, jefe de la Casa vaticana.

Después de la misa, Su Santidad recibió a sus parientes y correspondió a las felicitaciones que éstos le dirigieron. Luego hubo besamanos, y todos los asistentes a la misa recibieron la bendición pontifical. Seguidamente, el Papa se retiró a sus habitaciones particulares. El día de Pascua de Navidad, el Pontífice no concedió audiencias y pasó la mañana en su biblioteca privada, conversando un rato con sus íntimos colaboradores.

Por la tarde recibió a algunos individuos de su familia, con los cuales departió.

—Al finalizar el año 1930 el Sacro Colegio se compone de 59 cardenales, de los cuales 30 son extranjeros y 29 italianos. Cinco de ellos pertenecen a la categoría cardenales-obispos, 50 a la de los cardenales-sacerdotes y cuatro a la de diáconos. Sólo cuatro cardenales extranjeros residen en Roma, así como en esta ciudad residen 26 jefes de arzobispado.

Divididos por nacionalidades hay cinco franceses, tres españoles, tres checoslovacos, dos americanos del Norte, cuatro ingleses, un holandés, otro austriaco, un alemán, cuatro polacos, dos belgas, un canadiense, un húngaro, un portugués, otro irlandés y dos americanos del Sur.

Durante el pontificado del Pío XI han muerto 40 cardenales.

**La actualidad española**

España no es un país de intransigencia religiosa. El comunismo en nuestra patria sería un peligro para Europa. El gabinete Berenguer ha salido reforzado de la prueba

París, 26.—El «Figaro» publica un artículo, firmado por Louis Bertrand, diciendo que, por una singular deformación de la Historia, en Europa existe una idea farsa acerca de España.

«Todos los adversarios del catolicismo —dice el articulista— pretenden ver en España el país del aíntransigencia y el fanatismo; pero hay que reconocer que el catolicismo español no es, ni mucho menos, el catolicismo de la Inquisición. Hay que pensar —añade— que España y Francia son los últimos refugios del individualismo y la libertad, unos de los últimos países donde viven aún los derechos individuales.»

Después de hacer un paralelo entre la cultura y la civilización de España y Francia, el articulista dice que una España entregada a la anarquía, ya que toda tentativa republicana

está llamada de antemano a degenerar en confusión y desconcierto, representaría hasta un peligro para Francia.

París, 27.—La Prensa de París continúa dispensando, por más de a actualidad española. Continúa la ofensiva en torno a las negociaciones comerciales. «Le Journal des Débats» consume el turno de hoy.

«L'Intransigeant» declara que, así por la lealtad de los institutos encargados de mantener el orden público, cuanto por la indiferencia de la gran masa nacional ante las incitaciones republicanas, el Gabinete Berenguer ha salido reforzado de la prueba.

**LOS TEATROS**

**EN JUAN BRAVO**

«El guía del barrio chino», película cinematográfica en seis partes

La cinta proyectada ayer en este teatro no pertenece a ningún género teatral ni literario determinado, es una cinta cuyo argumento fué escrito expresamente para la pantalla, teniendo por escena el populoso barrio chino de Nueva York, por protagonistas a tres castizos de la ciudad de los rascacielos, y por asunto, las andanzas más o menos fantásticas que con tales personajes y en un ambiente tan pintoresco se le pueden ocurrir a un argumentista soñador de Hollywood.

La chinada o cuento chino-norteamericano, a ratos humorístico y otros ratos casi melodramático, cumple su objeto de distraer la atención del público.

Henry Grib y Luis Loain son los principales intérpretes de esta película de la Casa Gaumont.

E. N. C.

**EN CERVANTES**

Despedida del «Omnia espectáculo»

Con las funciones de ayer se despidió del público segoviano el conjunto de variedades que, bajo la denominación de «Omnia espectáculo», presenta cuadros muy simpáticos y atractivos.

Para el elogio de estos artistas nos remitimos a nuestra crónica de ayer. Baste decir que, en las funciones de despedida, renovaron el éxito alcanzado entre nosotros, y que el aplauso del público recompensó fervorosamente su variado y artístico trabajo.

Singularmente Anita Flores —bella canzonetista—, el caricato Sepepe y el cuarteto argentino, formado por los señores Sánchez, Ferraro, Aguilera y Bahillo, renovaron sus programas, justificando la fama de que vienen precedidos.

Hoy se reanuda en este teatro las sesiones cinematográficas, proyectándose la notable película de la casa Metro Goldwyn Mayer, «Gesto de hidalgo», muy elogiada de público y crítica.

F.

**LOS LOBOS BAJAN A LAS ALDEAS**

Santander, 27.—Debido a la nieve que ha empezado a cuajar a causa de la baja temperatura, los lobos han abandonado sus guaridas, bajando a los montes y haciendo presencia en varios pueblos.

Algunos, de gran tamaño, penetraron en Valdeolea, Enmedio y

Campó de Suso, causando enorme pánico entre los vecinos.

Los ganaderos han organizado cuadrillas de vecinos, encargadas de dar batidas a tan terribles fieras.

**Del fallecimiento del infante don Antonio de Orleans**

El cadáver se entregará el lunes a la Comunidad de Agustinos de El Escorial

Madrid, 27.—La entrega oficial del cadáver del infante don Antonio de Orleans, a la Comunidad de Padres Agustinos de El Escorial, no se verificará hasta el lunes próximo. Los restos vienen de París, acompañados por el infante don Alfonso y un secretario diplomático de nuestra Embajada en la capital de Francia. En la frontera se ha incorporado al acompañamiento el ayudante de Su Alteza, señor Sáenz Santamaría.

A la llegada a El Escorial, a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde de hoy, sábado, no habrá ceremonia alguna. Los restos permanecerán en el Monasterio todo el domingo, y el lunes, a las nueve de la mañana, saldrá de Madrid para el Real Sitio, el caballerizo y montero mayor de Su Majestad, conde de Maceda, que es quien oficialmente, con arreglo al protocolo, como jefe palatino, ha de efectuar la entrega a la Comunidad, acompañándole en este caso el infante don Alfonso de Orleans. También se trasladarán a esa hora a El Escorial para asistir a la misa de «corpore insepulto», de las diez y media, y a la inhumación después las comisiones formadas por dos mayordomos de semana, cuatro gentileshombres de casa y boca y cuatro monteros de Espinosa, todos los cuales han sido designados ya por la Mayordomía Mayor de Su Majestad.

Igualmente marcharán el lunes, a primera hora, a El Escorial, para

dar guardia al cadáver, diez individuos del Cuerpo de Alabarderos, al mando de dos oficiales menores.

**Salida de París**

París, 27.—A las ocho y cuarenta minutos, en el Côte d'Argent, han salido de París los restos del infante don Antonio de Orleans, que fueron instalados en un furgón. Viaja en el mismo tren el hijo del fallecido, infante don Alfonso. Su Alteza fué despedido en la estación del Orsay por el señor Quiñones de León y el alto personal de la Embajada de España en París.

El cadáver había sido depositado en la cripta de la iglesia española de la «rue» de la Pompe, donde ayer por la mañana se celebró una misa.

**Paso por San Sebastián**

San Sebastián, 26.—El cadáver del infante don Antonio de Orleans pasará por esta estación mañana, a las nueve y treinta y nueve minutos de la mañana, en el rápido, con dirección a El Escorial.

En Irún recibirá los restos el gobernador civil, en representación del Gobierno.

**El «Quijote» no figura entre las obras maestras de literatura**

Nueva York, 26.—Actualmente celebra sus reuniones en esta capital el XIV Congreso de la Asociación de profesores de español en los Estados Unidos, con asistencia de 200 delegados.

En la sesión de hoy, varios delegados atacaron al profesor H. E. Lamont, de la Universidad Rutgers, por su selección de las sesenta obras maestras de la literatura universal.

Uno de los profesores que intervinieron dijo «que si Lamont se olvidó de incluir en dicha lista a los autores españoles, por lo menos el «Quijote» debió incluirlo».

**Las reformas en Correos y Telégrafos**

Interesantes manifestaciones del director general de Comunicaciones

Madrid.—El director general de Comunicaciones ha hecho públicas algunas ideas respecto a las reformas en proyecto en los Cuerpos de Correos y Telégrafos. De ellas entresacamos las más interesantes.

Respecto a la situación actual de los Cuerpos, el barón de Río Tovia manifestó que, dada la variedad y complejidad enorme de los servicios que tienen a su cargo los funcionarios de Correos y Telégrafos, la Dirección general de Comunicaciones no puede consentir descansos incompatibles con la importancia de esos servicios, aumentados de día en día.

No es preciso decir que estos funcionarios están escasamente retribuidos, teniendo en cuenta el enorme trabajo que sobre ellos pesa; pero en esto quizás influye lo elevado del número de ellos —número escaso, a pesar de todo, para la importancia del servicio— y por consecuencia lo elevado de la cifra global necesaria para su sostenimiento. Se piensa más en la cantidad total incluida en los presupuestos que en la parcial que a cada funcionario corresponde. De aquí el daño, que se ha de procurar aliviar, en parte, ya que no se remediará del todo mientras no se separe la función auxiliar de la técnica, al igual que sucede en los demás Cuerpos, sin perjuicio de que, como en éstos ocurre, los auxiliares puedan, mediante oposición, ingresar en el Cuerpo de oficiales, acreditando su aptitud en relación a los fines que cumple en el presente y ha de realizar en lo futuro la organización postal y de telecomunicación.

Es de justicia declarar que los Cuerpos de Comunicaciones son modelo, por su disciplina, laboriosidad y espíritu de cumplimiento del deber, puesto a prueba constantemente en estos tiempos de ensayos revolucionarios.

Correos y Telégrafos han llegado a la madurez y viven la realidad de nuestro país y del mundo entero. La atención vigilante y dispuesta del Estado ha hecho que hasta los pobres huérfanos hayan salido ganando algo. Estos tendrán colegios adecuados en la Ciudad Universitaria, gracias, principalmente a la buena acogida que dispensó Su Majestad el Rey al deseo de las Corporaciones.

En lo que se refiere al personal de carteros, por fin se llegó al acuerdo de sustituir los cinco céntimos que los destinatarios debían abonar por cada carta recibida, por un sello equivalente a cargo del remitente. Este acuerdo coloca a los carteros y peatones al mismo nivel que el resto de los funcionarios públicos.

Desde primero de Enero estarán, pues, los carteros en una mejor condición, muy distinta de la en que hasta ahora estuvieron, a pesar de los deleznable argumentos que para combatir tan beneficiosa reforma puedan emplear los eternos críticos.

En lo sucesivo, la obligación de carteros y peatones se facilita y asegura. Sin temor, por su parte, a ver

reducidos sus modestísimos haberes se gana un tiempo precioso que se perdía con el cobro de los cinco céntimos y recuento.

En adelante no tendrán que pagarse los uniformes y podrán obtener nuevos ingresos de otros servicios, como el de suscripciones a periódicos, cobro de cuotas de entidades, empadronamientos, e incluso mensajerías, sin olvidar el muy importante que pueden prestar utilizándolos como agentes de librería.

Y nada digamos del poderoso auxiliar que puede ser el cartero para el cobro de contribuciones impuestos, con evidente beneficio para el Tesoro y comodidad para el contribuyente.

De lo que el Cuerpo de Telégrafos es hoy, y lo que puede ser y será de idea el Real decreto orgánico de la Escuela de Telecomunicación.

Garantía más que suficiente del éxito de reforma es el que los ingenieros españoles hayan obtenido en Francia los primeros puestos en su Escuela, con la ventaja de que a la de España vendrán nuestros hermanos de América, que hoy lamentan verse obligados a recibir la enseñanza de otros pueblos de distinto idioma.

Desde la cinematografía sonora y la transmisión telefónica de imágenes a la radiotelefonía, radiotelegrafía y radiodifusión, todo importa tanto a la soberanía de los pueblos, no sólo en el aspecto de la soberanía que interesa grandemente vigilar, sino también considerado como fuente de cuantiosos ingresos, ya que sería explotación particular perfectamente coordinable con el interés público.

El Cuerpo de Telégrafos ha hecho el milagro de que no se haya aminorado con la competencia telefónica la cifra de ingresos que su servicio produce al Estado, y este año ha dado vida a los «mensajes telegráficos», poniendo al servicio de la Prensa y empresas además de dichos mensajes, líneas, como las concedidas a algunas empresas periodísticas.

El Giro y Caja Postal y Giro Telegráfico y lo conseguido en pocos meses con el cheque postal (que en Francia maneja más de tres mil millones de francos), y la radiocomunicación, demuestra que tales servicios han de proporcionar motivos de encomio para estos organismos en que intervienen cerca de 50.000 hombres, por cuyas manos pasan más de 500 millones de efectos al año, y que realizan operaciones bancarias en cantidad que excede de mil millones en el mismo período; a todo lo cual se atiende por medio de doce mil oficinas que dan gratuitamente todo el servicio oficial y nada cuestan al contribuyente.

Mucho queda por hacer y se hará Dios mediante, porque en los encargados de tan importantísima labor sobran entusiasmos y amor a la fundación que responde en España como en todos los Estados, a un intere-

†  
LA SEÑORA  
**D.ª Felipa Carretero Ayuso**  
Ha fallecido en esta ciudad el día 26 de Diciembre de 1930  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.  
Sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,  
Agradecerán la asistencia pasado mañana, día 29, a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, por lo que les quedarán agradecidos.

santísimo aspecto de la vida de los pueblos, función tan indispensable como su existencia misma; y si a ellos se suma en España cuanto corresponde a su elevada misión, apartándose de toda contienda, serán los funcionarios de Correos y Telégrafos, sin descansos ni desmayos, que no permiten su contumaz labor, de día y de noche, sin fiestas ni vacaciones inútiles firmes columnas, galones indestructibles en el avance y prosperidad de nuestra amada patria.

**Los payasos y los «clowns» del Circo Olympia**

El director me dice: «Hágame usted una «cosa» de los payasos del circo». ¡Bien, muy bien! El director quiere recoger la actualidad barcelonesa y sabe que cuando se habla de actualidad no debe olvidarse el humor. Las grandes ciudades tienen siempre dos príncipes (el payaso y el «clown»), venidos con la embajada simpática de sembrar el optimismo.

En Barcelona el humor se refugia en la pista del Circo Olympia. Siempre, en la pista del Circo, ha de figurar el número de agosto, que son los que le dan verdadera y auténtica personalidad. Un circo sin agosto se parecería demasiado a una manifestación atlética. Algo así como una Olimpiada moderna.

Un amigo mío, si no filósofo muy amigo de «filosofar», me decía que, aparte las lecturas selectas, lo más agradable para él era un buen payaso de circo. Pero un buen payaso. Uno de esos que, en vez de sentir de verdad fuera de la pista y decir forzosamente lo que no sienten en ella, dicen su sentimiento ante el público y se ponen la máscara de la hipocresía en la calle para parecerse a los demás y no desentonar.

Y me contaba la salida de un agosto famoso que era un hombre genial. Aquel payaso salía a la pista dándose unos golpes terribles en la cabeza. Llevaba una vara de Fresno y la abatía con furia, despertando la risa de los pequeños y el estupor de los mayores.

—Pero ¡tonto! ¿Por qué te golpeas así? —le preguntaba el «regisseur».

Y él ponía una cara de hombre superior y compadeciéndose de la pregunta ingenua, contestaba:

—¡Tonto, tonto! ¿Por qué? ¿Y el placer que siento cuando dejo de pegarme?

Me sienta en la butaca para gozar con el espectáculo de los payasos del circo. Tipos magníficos. Durante media hora uno se siente transportado a otro mundo. A un mundo más grato, donde reinan la sinceridad y la lógica pura. Así, los payasos se sientan en las butacas del público y el «regisseur» les llama la atención: «Ustedes, a la pista, ¡ustedes a trabajar!» ¡No, no! —responden ellos—. Nosotros hemos adquirido una localidad para ver la función. Infórmese usted. El «regisseur» está furioso, porque se cree engañado. Sale a la taquilla a buscar la comprobación. Entre tanto, los payasos solicitan billetes del público. Todo el mundo se los da, gustoso. ¡Son tan simpáticos! El «regisseur» vuelve: «La señorita taquillera no recuerda haberles vendido ninguna localidad». Pero ellos están ya a cubierto: «Mírelas, dicen, mostrándolas. El «regisseur» se retira abochornado. «¡Oiga, oiga! —le gritan los payasos—. ¿Y nos hubiera echado usted si no le llegamos a mostrar los billetes?» «¡Claro que sí!», dice, ené-

gico, el «regisseur». «Entonces —replican aquellos— ¡exija usted el billete a estos señores (mostrando a los que se les facilitaron a ellos) y si no los tienen... ¡échelos a la calle! ¡Atrévase, ande, atrévase!»  
Lógica, señores míos, lógica pura.  
\*\*\*

Al terminar la función, yo debía ir al camerino de los payasos, para hacer esa «cosa» que me encarga el director. Pero no voy. Yo sé que se están vistiendo el uniforme que llevo yo y que lleva usted, querido director. Estos payasos tan alegres, tan simpáticos, tan humanos, han recibido, acaso, una mala noticia. Es posible que estén tristes. Que sean ya unos hombres como nosotros. Y eso no. Usted me ha pedido algo de los payasos y los payasos tienen otros nombres cuando salen de la pista, cuando se confunden con nosotros en la calle.

Vamos a mantener la ilusión grata de que estos seres son así y nunca de otro modo. Embajadores del humor. Sí, sí. Vamos a recordarles siempre con el traje de reflejos y los pantalones anchos. Queremos que no dejen de ser los augustos bienaventurados que quisieramos ser nosotros por toda la eternidad.

FÉLIX CENTENO.

**Llegada a Segovia de la Tuna universitaria de Valencia**

Procedente de Guadalajara, llegó a las dos de esta tarde a Segovia, ocupando un autocar, la Tuna universitaria de Valencia, que, como ya se sabe, esta tarde dará un concierto en el teatro Cervantes a beneficio del Sanatorio de niños Gómez Ferrer.

La gentil señorita Manolita Carretero, designada madrina de la Tuna Universitaria valenciana para la actuación de ésta en Segovia, estará representada por la distinguida señorita Sofía Vera, ya que una desgracia de familia impide a aquélla tomar parte en ese artístico festival.

Los estudiantes que forman esa agrupación, dedicarán las primeras horas de la tarde a visitar a las autoridades de la capital.

EL ADELANTADO envía la más cumplida bienvenida a la Tuna universitaria de Valencia y la desea una feliz estancia entre nosotros.

**NOTAS DE HACIENDA**

**Señalamiento de pagos**

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 29 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Muñoz de Luna, pesetas 65.307,56.
- A don J. Hernanz, 419,59.
- A don J. Sancho, 1.939,62.
- A don F. Mariné, 3.050.
- A doña M. Paz Alfaya, 5.000.
- A don F. García, 9.717,90.
- A don A. Frege, 743,48.
- A don C. González, 104,35.
- A don A. López, 62,42.
- A don F. de Liñán, 12.360.
- A don F. Calle, 987,14.
- A don E. González, 987,14.
- Al señor Rincón, 5.537,94.
- Al señor jefe de Seguridad, 32,91.
- Al señor jefe de Telégrafos, 3.049,83.

**De sociedad**

**Sufragios**

Mañana, día 28, hará ocho años que falleció en esta ciudad el señor don Mariano Tomé Moreno (que en paz descanse.)

Las misas que se celebren dicho día a las ocho, ocho y media y nueve, en los Padres Jesuitas; así como el culto diario en la iglesia del Santi-

**Regale usted juguetes a los niños del Hospicio**  
Los donativos se reciben en la Diputación provincial

Los resfriados y la fiebre desaparecen como por ensalmo gracias a las **Tabletas de Aspirina**



No afectan al corazón.



# El Censo general de población

Comenzado el reparto a domicilio de las hojas para formar el Censo, según dispone el Real decreto de la Presidencia de 24 de Octubre último, nos remite el oficial del negociado de Estadística del Ayuntamiento, don José María García, las notas que a continuación publicamos, a fin de que sirvan de orientación al vecindario al llenar las cédulas de inscripción.

Ha de tenerse presente que los fines del Censo son puramente estadísticos y encaminados a determinar la población total de España, por lo cual es deber de todos los españoles consignar con toda exactitud los datos que se piden en las hojas, sin incurrir en omisiones, para la mayor exactitud del Censo:

1.ª Las cédulas serán autorizadas por el cabeza de familia. Cuando no sepa o no pueda hacerlo, ni persona de la familia, lo hará el agente haciendo constar la causa.

2.ª Deberán ser inscritos todos los individuos de la familia, y los que tenga a su servicio estén presentes o transitoriamente ausentes la noche del 31 del mes actual, y también se incluirán las personas que accidentalmente se hallen en la casa en esa noche, efectuando la inscripción por el orden siguiente: El cabeza de familia, su mujer, hijos, parientes, dependientes, criados y demás personas que sirvan en su compañía, ya presentes, o temporalmente ausentes esa noche.

Si en la referida noche alguno de su familia se hallase en algún centro de enseñanza, benéfico o penitenciario de la localidad, deberá figurar en la hoja de dicho establecimiento y el cabeza de familia lo advertirá en la hoja que llene.

En el mismo caso están los que presten servicio militar, dentro del Municipio, y sólo serán incluidos en la hoja que llenará el Regimiento o unidad a que esté afecto, aun cuando la noche del 31 la pase en su domicilio particular.

3.ª No se inscribirán en la cédula los que fallezcan antes de las doce de la noche del 31, pero sí habrá de incluirse a todos los que nazcan en esa día antes de dicha hora, con las palabras «recién nacido». No habrá de excluirse a los niños cualquiera que sean su sexo, años (meses, días u horas de vida) que cuenten.

4.ª Los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Guardia municipal, cualquiera que sea su organización, no se consideran, a los efectos del Censo, como Cuerpos militares, y cada uno de estos individuos llenará su cédula, como los demás vecinos.

5.ª Se inscribirán, como residentes presentes, los alumnos internos en Colegios, Academias y Seminarios; los enfermos, en hospitales, y los detenidos, en establecimientos de reclusión, que en el citado día 31 vivan en los situados en el término municipal en que residan sus familias, y lo serán como residentes ausentes los que siendo vecinos del Municipio pasen esa noche fuera; y transeúntes los que pernoctando en él tengan residencia legal en otro.

6.ª Cuando la ausencia de un individuo sea por estar en servicio militar, no le incluirá en su hoja la familia. Le inscribirá el Cuerpo militar. Los que se hallen en su casa con

licencia ilimitada, les incluirá su familia, como transeúntes, y en el Cuerpo lo serán como ausentes.

Los estudiantes, los criados de servicio y dependientes que tengan con sus padres domicilio legal en el Municipio en que éstos vivan, serán clasificados como «transeúntes».

7.ª Los militares, en servicio activo, pertenecientes a Cuerpos acuartelados o alojados, deberán atenerse a las siguientes normas para su inscripción:

a) El día 31 del actual, cada jefe de unidad militar dará una cédula colectiva en la que se incluirá él, con todos los (jefes, oficiales, clases y tropa) individuos que formen el Cuerpo dicho día, clasificándolos como «residentes», ya sean o no cabezas de familia, excepto los que transitoriamente se encuentren en otros centros o establecimientos instalados en el Municipio, en cuyas cédulas colectivas solamente serán inscritos, circunstancia que, por nota, se hará constar en la cédula de la unidad militar correspondiente.

José M.ª GARCÍA LÓPEZ  
(Continuará.)

# Contestando a una carta

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Ruégole dé cabida a las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, como contestación a las cartas de los señores Fisac y Martín Hurtado, publicadas en el número de 22 de los corrientes.

Anticipándole las gracias, se ofrece suyo s. s. q. e. s. m.,

ANGEL A. GRACIA

No quería llevar a la Prensa, por ser puramente local y de régimen interior del Casino de la Unión de Cantalejo, el asunto que motiva estas líneas, relativo al escándalo promovido por don Germán Martín Hurtado y un pariente suyo, Saturnino X, escribiente del Ayuntamiento de Cantalejo, en el referido centro de recreo. Pero ya que la mayor parte de los periódicos de esta provincia han tomado cartas en tan enojoso incidente, me veo precisado a consignar, con la mayor concreción, lo siguiente:

1.º Que es completamente exacto el escándalo, así como también los insultos proferidos a un hebdomadario local, acentuados contra algunos socios del Casino, en la noche del 5 al 6 de los corrientes, ante doce pacíficos y honrados socios que, dada su honorabilidad, seriedad y recta conciencia, no me dejarán mentir.

2.º Que una mayoría de socios desea Junta extraordinaria, ya que en la ordinaria celebrada no se les dejó hablar, para exteriorizar su protesta por la actuación de los referidos señores por las reiteradas veces que injuriaron de palabra y con tentativa de obra al que suscribe, en esta ocasión, y en otras anteriores de palabra, por el señor Hurtado al actual director de la Graduada de niños; al señor Gómez Palacios, farmacéutico, y a algún otro socio. Esta vez los improperios iban para el señor Gómez Palacios, ausente en aquel momento, lo que le libró de las iras que después desfogaron contra mí y que por la oportuna intervención de los contentillos de aquella noche, que lo evitaron, no pasó a mayores.

3.º Que dicho pariente del señor Hurtado era vocal de la Directiva del Casino en aquellos momentos y también intervino otro de los vocales, que contribuyó a evitar la agresión. Se darán los nombres, si preciso fuere.

4.º Que el señor Fisac, presidente del Casino, no ignoraba el hecho como manifiesta en su carta, puesto que le di toda clase de detalles ante varios vecinos de Cantalejo, uno de ellos otro vocal de la Directiva, en el coche de línea del conocido «Churrus» en viaje que dicho señor Fisac hacía a Madrid para asistir a un curso profesional, el domingo 7 de los corrientes. Además, me consta que algunos socios se lo han referido y él lo habrá oído en los múltiples comentarios que del caso se han hecho. Pero como todos esos medios de información son insuficientes allá van estas líneas. Ahora sí que ya no lo podrá negar usted, señor Fisac.

5.º Que el calificativo «nadies», entrecorrido, tiene poco valor en la pluma y en la opinión del señor Hurtado, al menos para mí. Cada cual somos QUIEN SOMOS, sin que nuestra personalidad esté a merced de la opinión de un solo señor.

6.º Que nos conocen los activos y honrados cantalejanos a unos y a otros... ¡es indiscutible! Por eso, cuando usted y los suyos quisieron expulsarme del Casino a raíz de mi último viaje al extranjero, llevaron un rotundo fracaso. Por eso también han tenido el mismo éxito

que entonces en esta última Junta ordinaria cuando al renovar los cargos de la Directiva fui honrado en votación secreta, con el de vocal bibliotecario, sin estar presente el que suscribe ni la mayor parte de mis compañeros y no obstante haber propuesto usted otro candidato, que fué derrotado por 48 votos. También esa es la razón para que yo tenga cada vez más amigos en esa industriosa ciudad.

7.º No sólo al señor Rincón sino a todo el que quiera informarse bien de quién somos y de lo que cada uno hacemos, le ruego acepte el ofrecimiento del señor Fisac pulsando la opinión general que es donde están las fuerzas vivas; no vaya a ocurrir que las que este señor llama vivas sean las muertas en independencia, en voluntad, en criterio, en la defensa de sus propios derechos, etcétera.

Y conste que no aludo a nadie. Formará esta lista el que se dé por aludido.

8.º Que desde estas columnas envío mi agradecimiento sincero a los socios que con la votación de la Junta ordinaria me han honrado con su representación en la Junta directiva, aunque nunca fui amigo de cargos en ninguna sociedad, pues siempre me gustó más militar en las filas como soldado. Procuraré cumplir estrictamente con mi cometido.

Y por hoy, nada más.

ANGEL A. GRACIA.  
Otero de Herreros, 24-12-930.

El ADELANTADO inserta la carta que antecede para no privar a quien la suscribe de un espacio que concedió al señor Hurtado; pero cumplido este deber que la imparcialidad nos impone, declaramos nuestro propósito de reducir al indispensable mínimo estas concesiones, que se traducen en largas disputas sin interés para el lector.

Mucho nos agradecería que nuestros colegas locales coincidieran con nuestro criterio. Los pequeños acontecimientos en que se refleja la vida privada, deben sustraerse a la intervención de la Prensa, si ésta no ha de ser odiada por el pueblo.

CARNET DEL REPORTER

## El nocturno de los miserables y otros motivos

Los noctámbulos forzados, los que a falta de cama duermen en los quicios y bajo los árboles, se reparten por toda la ciudad y sus espaldas conocen el césped de todos los jardines.

Al comenzar el frío, el instinto, el misterioso instinto, les agrupa y les hace abrazarse sobre las aceras, bajo las marquesinas, en los quicios de las iglesias...

Nosotros, noctámbulos también, de media noche, conocemos a fondo la estadística de los «sin cama». Y sabemos bien sus costumbres.

La pasada noche ha apretado, repentinamente, el frío y los pobres dormilonos de acera, se han dado el primer abrazo. Un abrazo tan apretado que nos conmovió. Parecía que cada uno lloraba sus penas sobre el hombro del otro, al encontrarse en la apertura del curso de miseria, tan pobre como al finalizar el anterior en el ya lejano Mayo, cuando al lucir un sol espléndido y caldearse la tierra, se despidieron con la esperanza de encontrar prosperidades durante el otro...

Mimí en Madrid

Perdiendo la noción del tiempo, aseguráramos que hoy hemos visto a Mimí, la deliciosa muñeca parisién, en la Puerta del Sol. Por lo visto, ha tenido algún disgusto con Rodolfo y se ha fugado en el expés.

Porque la grácil figurilla de mujer,

## Dr. Jacinto Lafuente

MEDICO POR OPOSICION DEL CUERPO DE PRISIO.  
NES CON DESTINO EN ESTA PRISION PROVINCIAL

Medicina y Cirugía generales, partos y enfermedades propias de la mujer.

VISITA DOMICILIARIA:  
**Herrería, núm. 11.—Segovia**

paliducha y triste y atractiva, que ha pasado a nuestro lado hoy, es Mimí.

Si Mürger viviese, pondría un epílogo a sus «Escenas», que sería, también, el epílogo a los románticos amores de Mimí y Rodolfo. Y entonces, todos se convencerían de que la Mimí que hoy hemos visto en la Puerta del Sol madrileña, es la auténtica. La que ayer, de madrugada, se paseaba del brazo de Rodolfo por las cuestas de Montmartre, porque el casero les despidió del estudio que no pagaban...

Mimí y Marujas

En un periódico hemos visto esta fotografía: Señoritas de París que apuraban cigarrillos ante un jurado. Se trataba de un concurso de fumadoras, cuyo premio se llevaría la que consumiera más tabaco en menos tiempo.

Y hemos pensado que los extranjeros no monopolizan ya las muchachas modernas. No. El Madrid de hoy, ya no es aquél de las mujeres castizas con mantón de Manila.

Ahora, nuestras muchachas son frívolas muñecas que fuman «Captan», beben todos los «cocktails» y saben llevar todos los vicios. Sólo que aquí, en vez de ser Mimí, son Marujas, por ejemplo.

Y una Maruja que conocemos, que no ha cumplido veinte años, ni mucho menos y es vecina de Madrid, procedente de Santiago de Compostela, llega todas las noches al café, cuando en la tertulia apuramos la madrugada y un «bock» de cerveza. Se sienta con nosotros, nos cuenta cómo le ha ido en la «trottoir» y empieza a pedirnos pitillos. Al fin de la velada, nuestras petacas quedan exhaustas.

Nos parece que Maruja es capaz de epatar a esas señoritas de París que aparecen en la fotografía que hemos visto. Y Maruja no es un caso excepcional. Maruja es, sencillamente, una de tantas pobrecillas que ale-

gran las noches de Madrid, ya que nuestro sol incomparable nos alegra el día...

**Campanas altivas y campanas tristes**

Las campanas de las iglesias del barrio de Salamanca suenan frenéticas llamando a los fieles, mientras las tristes campanas de los barrios humildes vibran melancólicas anunciando la novena.

Parece que saben su condición de servidoras de señores y de humildes y así, adoptan una actitud de empaque o de humildad.

GONZALO DE LUJAN

# BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 24	Día 26
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000....	68,50	68,10
— A. de 500.....	69,00	69,50
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000....	75,00	
— A. de 500.....	75,50	75,50
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000....	90,25	
— A. de 500.....	90,00	90,00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000....		84,00
— A. de 500.....		84,25
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000....	99,60	
— A. de 500.....	99,75	99,75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000....	99,90	99,90
— A. de 500.....	99,90	100,00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000....	82,50	82,50
— A. de 500.....	82,50	82,50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000....	72,10	
— A. de 500.....	69,25	68,90
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000....	86,50	
— A. de 400.....	85,50	85,50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000....	93,10	
— A. de 500.....	90,50	90,40
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F. de 50.000....	99,70	99,75
— E.....	99,80	99,75
— D.....	90,75	99,75
— C.....	99,90	99,81
— B.....	99,90	99,75
— A.....	100,00	100,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500.....	98,50	98,50
— C. de 25.000....	98,15	98,50
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100.....	92,00	92,25
— 5 por 100.....	97,50	97,50
— 6 por 100.....	110,25	110,00
Acciones		
Banco de España.....	599,00	598,50
— Hipotecario.....	453,00	453,00
— Hispano Americano....	246,00	
— Español de Crédito....	378,00	370,00
Arrendataria de Tabacos..	280,00	281,00
Madrid Zaragoza-Alicante..	491,00	495,00
Norte de España.....	524,00	524,00
Explosivos.....	862,00	873,00
Obligaciones		
Nota de España 1.ª serie....	70,25	70,25
— 2.ª.....	69,85	
— 3.ª.....	70,00	
— 4.ª.....	69,75	
— 5.ª.....	69,75	

## PARA ROPEROS

Grandes partidas de géneros de punto y confecciones en general a precios baratísimos

### Visiten CASA GIVAJA y se convencerán

Juan Bravo, núm. 26 SEGOVIA

Se vende un piano-manubrio. Para tratar, con don Antonio Jorge, en Cantimpalos.

Se vende o cambia carro de yugo, seminuevo, por carro de bueyes y una pareja de machos cerrados. Para tratar, con Felipe Herranz, en Valseca.

## Sacristía vacante

La hay en el santuario de Nuestra Señora de la Peña, en Sepúlveda. Informará el capellán de dicho santuario.

VINOS FINOS

MADRID.

VINA TONDONIA

PLANTACION 1915

REPRESENTANTE

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Una rebaja importante y una oportunidad sin igual para comprar abrigos de caballero, señora y niños

Abrigo de caballero.....	34,00 pesetas
Abrigo de señora.....	19,00
Abrigos de niños.....	4,90

## ¡No confundirse! CASA GIVAJA

Juan Bravo, núm. 26 SEGOVIA

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

## REUMA

El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

# SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

ESTACIONES	Trenes descendentes				Trenes ascendentes												
	11	10.001	2.027	2.029	2.035	91	33	2.039	95	10.002	12	2.032	2.036	32	90	92	94
	Rápido	Expreso discrecional	Ligero	Ligero	Ligero	Mensajerías	Mixto	Ligero	Mensajerías	Expreso discrecional	Rápido	Ligero	Ligero	Mixto	Mensajerías	Mensajerías	Mensajerías
	1.ª 2.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª	1.ª 2.ª 3.ª					
MADRID, salida...	9	20,15	18,00		7,50		10,25	18,55	20,50	MEDINA, salida...	5,52	18, 2		11,45	6,15		4,21
VILLALBA.....	9,42	20,57	18,57		8,54		12, 4	19,46	22,15	Olmedo.....	>	18,29		12,22	7, 5		4,58
Cercedilla.....	10,18	21,39	19,40		9,47		13	20,38	22,54	Fuente Olmedo...	>	>		12,53	7,20		5, 8
San Rafael.....	>	>	20, 4		10,12		13,27	21, 5	23,21	Fuente de Sta. Cruz	>	>		12,45	7,34		5,18
El Espinar.....	>	>	20,11		10,19		13,56	21,11	23,30	Ciruelos de Coca..	>	>		12,52	7,46		5,26
Otero.....	>	>	20,28		10,55		13,55		23,48	Coca.....	>	18,48		13, 5	8, 5		5,36
La Losa.....	11, 1	22,25	20,45		10,46		14,14		0, 6	Navarra de la Asunción	>	>		13,17	8,25		5,49
SEGOVIA, Llegada...	11,15	22,57	20,57		11, 1		14,54		0,26	Santa M.ª de Nieva	4,51	>		13,40	8,57		6,10
Salida...	11,20	22,42					14,14			Armuña.....	>	>		13,52	9,15		6,21
Hontanares.....	11,55	22,57		21,28		8,50	14,55			Yanguas.....	>	>		14, 4	9,35		6,32
Ahúñ.....	>	>		21,58		9,11	15,41			Ahúñ.....	>	>		14,15	9,48		6,45
Yanguas.....	>	>		22, 8		9,27	15,55			Hontanares.....	5,19	19,30		14,26	10, 5		6,54
Armuña.....	>	>		22,17		9,42	16, 8			SEGOVIA, Llegada...	5,43	19,53		14,54	10,40		7,21
Santa M.ª de Nieva.	12	23,23		22,37		10	16,25			La Losa.....	6, 4	>	8,40	17,54			
Navarra de la Asunción	>	>		22,42		10,24	16,48			Otero.....	>	20,27	8,56	18,11	16,16		
Coca.....	>	>		22,54		10,44	17, 2			El Espinar.....	6,51	>	9,10	18,26	16,55		
Ciruelos de Coca..	>	25,48		23, 7		10,55	17,14			San Rafael.....	>	>	9,18	18,55	16,44		
Fuente de Sta. Cruz.	12,27	>		23, 7		11, 4	17,24			Cercedilla.....	6,54	21, 5	9,44	19, 2	17,14		
Fuente Olmedo....	12,32	>		23,14		11,15	17,55			VILLALBA.....	7,17	21,51	10,20	19,57	18		
Olmedo.....	12,39	0, 2		23,25		11,30	17,48			Madrid, llegada...	8	22,15	11,10	20,25	19,40		
MEDINA.....	13, 2	0,25		23,50		12,15	18,29										

# Agricultura--Ganadería

GLOSAS A UN PROGRAMA AGRARIO

## parvifundio y multifundio

No nos parece la palabra minifundio adecuada para expresar la idea opuesta a la de la propiedad latifundista. Ese excesivo fraccionamiento jurídico de la propiedad particular, esa subdivisión, pulverización, de la propiedad territorial, tan frecuente en las comarcas norteñas; esas pequeñas finquitas como el caso de la cajiga gallega, que pertenece a cuatro familias; como el famoso caso del castaño que citaba Fermín Caballero; este reverso, en fin, de la medalla en cuyo anverso hemos visto el latifundio, es lo que propiamente constituye el parvifundio. Que es antieconómico y antisocial el parvifundio no precisa demostración. Basta recordar que una acertada, exacta definición del parvifundio, es ésta: superficie de terreno que, aun intensivamente cultivada, no es suficiente para alimentar a la familia que lo labra. Causa principal de la existencia del parvifundio es el sistema de herencia. A medida que las generaciones pasan, la tierra va dividiéndose y subdividiéndose hasta lo infinito, repartida en herencias. Consecuentemente es natural que, para contrarrestar los efectos de este régimen hereditario, pidamos la reforma de éste. El patrimonio familiar, de que ya se ha hablado en estas glosas, contribuiría también a la desaparición de los parvifundios. Y finalmente, como los cultivadores de parvifundios son, en general, buenos labradores, amantes de la tierra, bien capacitados, convendría completar sus fondos, añadiendo a su

pequeña propiedad la superficie necesaria para que de su cultivo viviera la familia cultivadora. Polonia ha incluido esta modalidad en su interesante reforma agraria y ha logrado, con sus leyes sobre agrupación de tierras, que desapareciera el multifundio, que es el conjunto de propiedades pertenecientes a un solo dueño y diseminadas por un término municipal y aun, a veces, por toda una comarca, región o nación. El multifundio reúne los inconvenientes de los otros dos vicios de la propiedad territorial: los del latifundio, por la extensión global que se acumula en un solo dueño, y los del parvifundio, por la diseminación y alejamiento de las fincas, que hacen difícil, cuando no imposible, un buen cultivo. No se concibe un cultivo perfecto, intensivo, ni mucho menos en un multifundio. No se concibe tampoco en el multifundio la dirección necesaria en los trabajos de cultivo. No es en él posible la presencia frecuente del propietario y se rompe esa convivencia necesaria de propietario y cultivador, que crea estímulos, que infunde ánimos, que armoniza los intereses materiales y fomenta las relaciones morales. De los tres vicios del régimen territorial que hemos señalado, es, por tanto, el multifundio el que más daño causa a nuestra agricultura, tanto en el orden económico como en el social.

AREL  
(De la «Unión Rural»)

### EL MERCADO DE LANAS

## Los precios han disminuído un 50 por 100

Después de una crisis violenta del mercado lanero en 1921 y 1922, la cotización de la materia prima sufrió importantes variaciones, hasta el año 1924 y 1925 en que se lograron tipos hasta entonces desconocidos; pero la firmeza no se mantuvo largo tiempo, pues en el primer semestre del 1925 la cotización de la lana empezó a flojear. La baja, después de un período de estabilidad, ha experimentado un descenso, que puede calificarse como verdadero derrumbamiento en el año 1929. En el espacio de un año los precios han disminuído en un 50 por 100. El derrumbamiento de los precios en plazo tan perentorio ha tenido que dar lugar a pérdidas muy importantes, no sólo para los productores, sino también para los industriales, pues éstos poseen «stocks» considerables comprados a cotizaciones diez veces más elevadas que los precios de la venta actual. La brusca desvalorización de la materia prima gravó las dificultades de la industria, que ya se hallaba en situación difícil, exigiendo tal estado de cosas un análisis de esta situación, al parecer absurda. A raíz de la guerra, la producción lanera fué muy deficiente; pues el coeficiente mundial, que ascendía a 3.200 millones de libras durante el período 1909-1913, alcanzó sólo la cifra de 2.700 en 1922-23 y en el 1924, 2.800. El encarecimiento de los precios, naturalmente, estimuló la cría del ganado lanar, y se observó que la tendencia fué no hacia el aprovechamiento de carne, sino de lana; y ha de tenerse entendido que son orientaciones contrarias, pues una producción se halla en detrimento de la otra. Así, pues, fué más buscado el carnero de lana que el de carne. La Australia, que es la primera nación productora de lana, poseía, en 1913, 85 millones de carneros y 78.600.000 en 1914. En los años 1922 y 1923 el total se mantuvo en 75 millones y en 1924 alcanzó a 83 millones. En el año 1926 alcanzó la cifra de 103 millones; en el 1928, 105; y en 1929 se llegó a 105.896.000, o sea, que en un período de seis años, el número de carneros aumentó en un 30 por 100. Nueva Zelanda es también un gran productor; así el capital ovino representa, en 1922, 22 millones de carneros; en 1926, 25 millones, y en 1928, más de 29 millones, llegando, en el 1929, a 30.637.000. En resumen: que el aumento de ganado, comparado con Australia, es mayor en ésta que en Nueva Zelanda. Con respecto a los otros países, se ha observado el siguiente fenómeno: De 1924 a 1928 el número de carneros en el África del Sur ascendió de 32 a 43 millones. En el Uruguay aumenta de 14

a 23 millones y en la Argentina ha sufrido su cabaña nacional un aumento considerable, y, por último, en el territorio ruso (parte asiática y europea), el número de carneros ascendió también, de 92 millones en 1924, a 124 en 1928. La rápida multiplicación de los carneros y ovinos ha dado lugar a un aumento en la producción de lana, que debía influir necesariamente en la oferta y en el precio. PRODUCCIÓN MUNDIAL DE LANA EN MILLONES DE LIBRAS DE 453 GRAMOS

1909-13	3.220
1920	2.500
1922	2.700
1924	2.835
1925	2.980
1926	3.060
1927	3.125
1928	3.460
1929	3.460

De 1924 a 1929 la producción mundial aumentó en un 24 por 100, o sea, que después de haber sido por largo tiempo reducida con relación a la media de los años que precedieron a la guerra, la producción mundial ha cerrado con excedentes, llegando en 1929 a sobrepasar la de 1924 en más de 600 millones de libras, y en relación a la anterior a la guerra, en 230 millones. Mientras las demandas no han crecido con relación al 1913, los consumidores han disminuído, pues durante el período de carestía usaron otros textiles, principalmente algodón, cuyo precio era inferior al de las lanas; por otra parte, los trajes cortos redujeron también una gran parte de compras; y, por último, el desarrollo creciente de la seda artificial. Explicados los anteriores razonamientos, es comprensible que solamente la llegada, durante algunos años, de millones de libras de lana hayan dado lugar en Europa a una baja de este textil, tan considerable. La crisis entendemos será difícil de resolver, aun cuando la situación técnica sea favorable a un alza, pues sólo podría variar con ventaja si aumentase el coeficiente de ganado bovino o las sequías perjudicasen los pastos, mas no creemos que el porvenir pueda ser satisfactorio para este mercado, que arrastra en su derrumbamiento a la situación económica de Australia, nación que en 1928-29 había cerrado con un volumen de ventas representado por 57 millones de libras esterlinas, mientras que en 1929 a 1930 sólo llegó a 33.900.000, y en cuanto a Nueva Zelanda también descendió de 12.200.000 a 5.130.000. Estas violentas crisis tienen necesariamente que reflejarse en el mundo de los negocios; pues también, simultáneamente, ha descendido el trigo, llegando a producirse en el

signo monetario australiano una pérdida del 6 por 100.

Sin el alza de la lana Australia y Nueva Zelanda se hallan ante nuevos y obligados empréstitos y con ellos la crisis lanera mantiene amenazadora el desnivel económico mundial.

N. OLIVÁN.

## El Sindicato de remolacheros

En el teatro de la Casa Social Católica, de Valladolid, y con asistencia de unos trescientos socios, se ha celebrado la Junta general anual. Comenzó el secretario asesor leyendo la Memoria del año 1930. Hace historia de toda la actividad del Sindicato durante ese período, recordando, en primer término, las proposiciones que todos los socios hicieron para contratar con las dos azucareras de la región, previa formación del contrato con la intervención sindical. Rechazada de plano esta intervención, el Sindicato organizó el «bloque de resistencia», formado por los que se dispusieron en respuesta a no sembrar, y decretó la restricción de cultivo en los demás. El desarrollo excepcional que el buen año ha proporcionado a los cultivos, hace que al final no se note aparentemente el efecto de la restricción. Explica luego la contratación conseguida por el Sindicato en la provincia de Palencia, donde se han experimentado ventajas por valor de 120.000 pesetas, duplicándose la producción. Trata también del juicio que merecen los que han faltado a la disciplina sindical, advirtiéndoles que no puede asombrar el hecho si se tiene en cuenta la falta de formación corporativa, que precisamente el Sindicato está llamado a corregir. Hace relación de los trabajos del Sindicato conducentes a la creación de la Azucarera de Castilla en Venta de Baños, afirmando que se ha hecho posible precisamente porque el «bloque de resistencia» demostró una verdadera unión. Calcula en un millón de pesetas la ventaja líquida que con la nueva Azucarera trae el Sindicato cada año a los socios, sobre 30.000 toneladas, y explica el beneficio general que la región experimenta y cómo hasta los mismos tractores que el Sindicato cuenta entre los labradores, se verán enriquecidos por aquél. Llama la aten-

ción sobre lo que significa que un Sindicato sin dinero, en pocos meses llegue a determinar la construcción de una gran fábrica, cuando los capitalistas del ramo no habían conseguido hacerla en treinta años.

Termina la Memoria refiriendo los ensayos realizados para suministrar a los socios semillas selectas y para la venta de productos, y puesto que estas actividades llenarán una importante parte de la acción sindical en el futuro, que se estima necesaria para libertar de modo natural a los remolacheros del fantasma de una sobreproducción ruinosa.

## Empleo del yeso en la agricultura

El doctor C. Celidonio, ocupándose del yeso en el abonado de las tierras, escribe: «En las fórmulas de abonos no es frecuentemente aconsejado el empleo del yeso. Únicamente cuando se trata de terrenos de escasa riqueza calcárea es cuando se recomienda. Con el yeso se provee a las tierras de cal y de azufre, pero está demostrado que no sólo conviene emplear el yeso por estos motivos, sino que existen otros que ponen de manifiesto la conveniencia de utilizarlo. Su acción es compleja. La principal es la de solubilizar la potasa, transformando las sales de potasa de las tierras en sulfatos que son solubles. El sulfato de potasa, poniéndose en contacto con la materia orgánica, da lugar a la formación de humato de potasio, que es particularmente absorbido por las plantas leguminosas, lo que explica la benéfica influencia del yeso en el trébol y en los prados de alfalfa. Hemos tenido continuamente cuidado en hacer resaltar la eficacia del yeso, aconsejándolo en el abonado de los prados de los secanos y en los de trébol y de alfalfa; también conviene asociarlo a los abonos azoados al aplicarlos a la primavera en los trigales. Consideramos ventajoso repetirlo en las tierras arcillosas a razón de 300 a 400 kilogramos por hectárea y aprovechando la ocasión de dar las labores preparatorias para los diferentes cultivos. Empleando el yeso se modifica sensiblemente la naturaleza de las tierras compactas, que quedan más sueltas y esponjosas, con lo que también facilita sus labores.»

### POLITICA AGRARIA

## DEMOCRACIA Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

Se ha puesto de moda otra vez hablar de la democracia. Al mentar esta palabra miramos sin querer hacia el Parlamento, como si sólo allí tuviese digna representación; equivocadamente; pues bastante han de mudar las cosas para que el Poder legislativo sea una pura imagen de la opinión sin mixtificar. Muy pocos son los que entienden cuán democráticas son las instituciones municipales donde se defiende el interés más cercano, aquello de que todos podemos juzgar porque es más limitado, más comprensible. Nos parece muy difícil que se halle bien constituida políticamente una nación hasta tener un Parlamento perfecto, en lo posible, mientras sus Municipios no cuenten con Ayuntamientos representativos, integral y fielmente de las personas e intereses que han de regir. El exceso del Ayuntamiento que en el Congreso municipalista de Valencia propone se reforme el Estatuto para establecer que todos los concejales sean elegidos corporativamente, halla la reacción en la propuesta de otros que quieran eliminar este sistema, eliminado de hecho en muchas Corporaciones actuales. Pues ni unos ni otros están en lo cierto. A los pueblos les interesa más ver administrados sus bienes que contar con oradores fáciles, encargados de ensalzar determinada clase de ideas del dominio común. La representación corporativa tiene por objeto el mantener ciertos intereses que exceden la calidad de individuales; y negarle cabida es dejar desamparados aquéllos. Así puede suceder lo que pudimos presenciar en un Ayuntamiento que pagaba más de mil pesetas de contribución territorial por unos montes incultos. Si hubiese habido representación de los labradores, que por cierto andan muy escasos de tierra y se ven obligados a trabajar en poco, justa aparcería, de ningún modo se hubiera tirado casi la décima parte del presupuesto sin beneficiarse con los bienes gravados. Tratándose de Municipios rurales, no cabe continuar con el procedimiento usual. Casi todos los servicios se reducen a llenar los padro-

nes de contribución y cumplimentar las órdenes de los diversos centros gubernativos o administrativos provinciales. El Ayuntamiento es algo más que el delegado del Poder central; es una Corporación que tiene la obligación de cuidar y fomentar los intereses de los vecinos, quienes necesitan elegir a los concejales, de las dos maneras en que los representan, como vecinos y como reunidos en una clase de intereses; el Ayuntamiento es, o debe ser, la sede de la verdadera democracia. Así lo fué por muchos años hasta que la tendencia a la centralización otorgó en merced o venta aquellos cargos municipales que solían ser el premio de una vida honrada y transparente. El afán de revestir a la democracia de fantasma político y convertir al Ayuntamiento en célula electoral, es el camino más llano para subvertir la primera y hacer una Corporación inútil al segundo.

SANCHO ABARCA

## Las grandes explotaciones ovinas

Sin duda hay mucha tierra en el mundo todavía sobre la cual el hombre puede ejercer su actividad industrial, como lo demuestra la extensión de ciertas explotaciones en otros países casi vírgenes todavía, pero a los cuales va llegando, poco a poco, la civilización por medio del ferrocarril, del automóvil y del aeroplano. Tal vez a esto se deba la gran producción de materias primas que abarrotan mercados, deprecia productos y pone en paro a tantos obreros fabriles. Como prueba de la importancia que en América tienen las explotaciones laneras, vamos a copiar unos cuantos datos con relación a una de ellas, en Nueva Gales del Sur, según los expone la Industria Pecuaria. Seguramente los amantes de la riqueza pecuaria, sobre todo los criadores de ovejas, sentirán admiración al leerlos y supondrán el hermoso golpe de vista que ofrecerá la contemplación de semejante rebaño. La propiedad está formada por una extensión de 11.700 hectáreas

de tierras, en general buenas, atravesadas por arroyos, y las cuales reciben unos 60 centímetros de lluvia por año. La buena calidad de las tierras se refleja en los pastos excelentes, que nutren muy bien las reses laneras y permiten recolectar cantidades de hierba heneificada para atravesar bien el invierno alimentando el rebaño.

Este se formó con 6.000 ovejas de la explotación Lake Cowal, y otras 6.000, de la de Boonoke. Actualmente tiene 19.000 ovejas de cría. En el terreno se han hecho divisiones o parques con apriscos para ciertos lotes de estudio y selección, a fin de sistematizar la selección del ganado. Como puede suponerse, una de

las instalaciones más importantes y bien estudiadas es la del pabellón de esquila, que ofrece una buena superficie, en la que se han instalado 13 máquinas, accionadas por un motor de 12 caballos. Cuando se esquila el conjunto del rebaño, ovejas y corderos, se eleva a unas 30.000 cabezas. En 1929, el peso medio de los vellones fué de cinco kilos.

En pocos años, pues en 1927 se hizo el primer esquila, la explotación de Courallie ha adquirido gran reputación y es muy solicitada la venta de sus moruecos.

La lana es muy buena, y la finca se ha mejorado, atravesándola con un sistema de irrigación de más de 50 kilómetros, que permite intensificar la producción de pastos.

## Mercados

### El tiempo y los campos

SITUACION Se alteró el ritmo normal de la vida en España, y todas las cuestiones de orden político y económico quedaron estacionadas, para hacer frente a las de orden político-social, que, por espacio de unos días, han acaparado la atención y la voluntad del país. El momento ha sido de prueba para nuestro pueblo que, si ansía un resurgimiento y un nuevo cauce para el desarrollo de todas sus actividades, no espera que pueda proporcionárselo el régimen que asomaba sus fauces en la revuelta que durante varios días promovieron en España elementos poco conscientes del alcance de sus hechos. Afortunadamente, el país, dándose cuenta de los propósitos que abrigan los dirigentes de aquel movimiento sedicioso, ha sabido mostrarse sereno y digno, ecuaníme, porque sabe que encauzada la vida nacional, necesita paz y aplicación, dirigida a resolver los problemas que afectan a su economía. Nosotros hemos captado esos movimientos de serenidad y firmeza ante el desorden y observado, con la natural complacencia, que los hombres del agro, fieles a su tradición, «trabajo y paz», se han mantenido apartados de toda manifestación que contradijera aquellos sentimientos. Y es que los campesinos, que leen y se preocupan de lo que ocurre en el mundo, más que los de generaciones idas, saben que sólo en la paz fructifica la riqueza. No es el campo español el más apropiado semillero de doctrinas radicales. Se observa, sí, en sus hombres, un deseo de progreso, pero saben que el progreso no llegará, no puede llegar, mediante el trillaje de todo lo estatuido, ni por la vulneración de lo tradicional, ni con el despojo de los sagrados derechos de la propiedad, ni con la anulación del respeto a la ciudadanía, ni, en fin, violando la seguridad personal. Orden y trabajo. Este es el lema que ha de presidir los destinos de la nación que anhela el progreso. En la fábrica, en el campo y en la Universidad es donde se han de forjar los elementos para realizarle; y siempre fueron sus naturales enemigos las revueltas, que únicamente producen temor, descrédito y paralización de la vida de los pueblos, aun cuando sean tan minúsculas como las que hemos presenciado. \*\*\*

Amenaza constantemente el cielo con obsequiarnos con una nevada de las de «cuerpo». La temperatura, cruda en demasía, templa a ratos y éstos parecen los más propicios para caer ese frágil meteoro, pero en seguida se reproduce el frío y la nieve es ahuyentada. Apenas vemos el sol desde hace unos días y es de creer que no gozaremos de un favorable cambio del tiempo mientras no nieve abundantemente.

Los campos, hechos una bendición, por el tiempo primaveral de que han disfrutado, pero ya comienzan a resentirse por la persistencia de los fríos.

La situación mercantil cerealista no ofrece ninguna novedad. Ciertamente que esta última decena de Diciembre y la primera de Enero no son las más propicias para la negociación de cereales a causa de lo mucho que se prodigan las fiestas (únicas en todo el año de que pueden gozar plenamente los agricultores), pero también es cierto que no nace de ahí la debilidad en el mercado, sino de la poca animación que demuestra la demanda. Por consiguiente, las cotizaciones siguen invariables y las conocidas hoy, son:

### SEGOVIA

Trigo. Oscilan los precios alrededor del de tasa, y en contados casos se llega a ella. Centeno, a 50 reales fanega. Cebada, a 36 id., id. Algarrobas, a 66 id., id. Yeros, a 60 id., id. Avena, a 28-29 id., id. Harina de 1ª, a precio de tasa. Idem de 2ª, a id., id. Idem de 3ª, a id., id.

### SANTA MARIA DE NIEVA

Muy buena es la marcha del tiempo para estos sembrados, pues como nacieron bien y hasta ahora no es mucho el exceso de humedad, su desarrollo es bueno y sano. Se cotiza harina extra, a 68 pesetas los 100 kilos; de primera, a 65 id.; panadera, a 62 id.

En trigos los precios son los de la tasa, que en breve se cree en una pequeña reacción de aumento de precio. Vale el centeno a 52 reales las 90 libras; cebada, a 36 las 70 id.; algarrobas, a 62 las 94 id.

Ofertas escasas. Demanda dispuesta a comprar cuanto se presente.

Operaciones: Se hicieron de dos vagones de trigo y cuatro de cebada para Madrid; dos de centeno para Galicia.

### AREVALO, 23

Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 50 reales las 90 libras. Cebada, a 37-38 id. la fanega. Cebadilla, a 45-46 id., id. Algarrobas, a 57-58 id., id. Avena, a 27-28 id., id. Yeros, a 55-56 id., id. Guisantes, a 61-62 id., id. Habas, a 70-71 id., id. Calculase la entrada de trigo en 1.400 fanegas. Tendencias del mercado, sostenido. Muy animado. Temporal, frío. Estado de los campos, naciendo bien.

### MEDINA DEL CAMPO

El mercado presenta más animación en la oferta que en la demanda.

Trigo, a 86 reales fanega. Centeno, a 58 id., id. Cebada, a 39 id., id. Algarrobas, a 66 id., id. Yeros, a 66 id., id. Avena, a 29 id., id. Garbanzos superiores, a 320 id., id. Idem regulares, a 300 id., id. Mueles, a 55 id., id. Harina de primera, a 30 reales arroba. Habas, a 65 reales fanega. Salvado primera, a 12 reales arroba. Patatas, a 10 id., id.

## Ultimos días

### GRANDIOSA LIQUIDACION

de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de muebles de la VIUDA DE F. HERNANDEZ PRECIOS INCREIBLES SAN FRANCISCO, 30, SEGOVIA.—SE TRASPASA EL LOCAL

## Riaza.—Datos históricos y documentos

Privilegio rodado a favor de don Alvaro de Luna y de su villa de Riaza  
Por MARIANO GONZÁLEZ BARTOLOMÉ.

XI  
Muchas asonadas de guerras hicieron los reyes de Aragón y Navarra por sus fronteras al principio del año 1430 contra Castilla, cuyo rey les acometió con ejército numeroso, y asentadas treguas por cinco años, volvió por Septiembre a Segovia, a ver al príncipe; aquí supo que los infantes de Aragón don Enrique y don Pedro aún no se seogaban, apoderándose de Alburquerque, pueblo fronterizo a Portugal.

Mas, terminados estos alborotos, para divertir la gente ya inquieta en guerra más justa, se publicó la de Granada. Convocáronse Cortes en Salamanca, y aunque tan gastado el reino, se esforzó a un gran servicio. Pasó el rey a Córdoba, y enviando delante al condestable don Alvaro, le siguió con el resto de la gente, ejército de 80.000 combatientes, todos prácticos y aguerridos, como canta el poeta Juan de Mena en la copla 148. Dieron vista a Granada, de donde salieron 200.000 peones y 5.000 caballos; y de una pequeña escaramuza, se atacó la batalla en 29 de Junio de 1431.

Cargaron los cristianos con tanto valor que encerraron a los moros en la ciudad con muerte de 10.000. Esta fué la victoria de la Higuera, que a proseguirse con ímpetu de vencedores contra reino dividido y mal contento de sus reyes, pudo entonces—en opinión de Colmenares—arrancarse la morisma de España.

El historiador don Modesto Lafuente la describe y agrega: tal fué la memorable batalla de Sierra Elvira, llamada también de la Higuera —1.º de Julio de 1431—, el hecho de armas más notable de don Juan II y en que pareció haber revivido el antiguo ardor bélico de los vendedores de las Navas y del Salado. En efecto, el historiador árabe afirma que este suceso llenó de tristeza y luto a los de Granada, y el cronista cristiano se lamenta de que no se recogiera el fruto de esta victoria «ca en poco tiempo que el rey estoviera en el regno de Granada, tomara la mayor parte del por fuerza o pleitea, segund el estrecho en que avia puesto a los moros e la gran victoria que dellos avia avido» (1).

Mandóla pintar el rey, a imitación de los antiguos Césares, en un lienzo de ciento treinta pies que hasta principios del siglo XVII (2) permaneció en el Alcázar de Segovia, aunque apollillado y roto. De ahí la hizo copiar el rey don Felipe II para el Escorial, pintura curiosa por la diversidad de trajes y armas defensivas y ofensivas de aquel tiempo: si bien la pintura animada y durable—en opinión de Colmenares—es la historia.

Con ocasión de esas guerras, para recompensar los servicios que en ellas, y constantemente, prestaba a don Juan II su favorito don Alvaro de Luna, y especialmente para premiar los méritos por éste contraídos con ocasión de la batalla de la Higuera «en que él solo fué aquel día en consejo de opinión de que se diese la batalla a los moros, y fué el que les acometió primeramente antes que otro alguno, siendo ello causa de que se les desbaratase y venciese», se despachó el siguiente documento que consideré inédito y de grandísimo interés histórico; por lo cual le transcribo casi literalmente. (3)

Número 12 de los documentos antiguos del archivo del Ayuntamiento de Riaza.

«D. Juan (II) a 30 de Junio de 1438 años repite y da esta carta en la villa de Madrigal por la que traspa las mineras de plata, Ferrerías, aguas, dehesas i montes de la villa de Riaza al Condestable don Alvaro de Luna, i sus vasallos en ella, segun lo hubo por cambio con el Obispo de Segovia, y segun i con las mercedes, privilegios que la habia traspasado por su primera carta del año 1430 fecha en Segovia, a cujas gracias hacían oposición los de Sepulvega, diciendo que de verificarse efectivas a los de Riaza, se verían los de Sepulvega obligados a despoblarla. Pero el Rey motu proprio, con juramento, i prohibición de mandamiento, ordena sea guardada e cumplida a don Alvaro de Luna, a sus sucesores en el señorío de Riaza, y a los de Riaza, bajo severas penas y multas.»

Despachó el rey a su efecto un privilegio rodado, y por considerarlo ahora oportuno, advertimos al lector que no lo supiere, que el privilegio rodado que es aquí en el cual, conforme a la ley segunda, tit. 18, de la partida tercera «deuen fazer la rueda de signo: e escriuir ea medio el nombre del Rey, de aquel que da: e en el cerco mayor de la rueda deuen escriuir el nombre del Alferez, e del mayordomo, como lo confirmamos: e de la una parte, e de la otra deuen escriuir los nombres de los Arçobispos, e de los Obispos, e de los ricos homes de los reynos. E despues destos sobredichos deuen escriuir los nomes de los merinos mayores, e de aquellos que deuen fazer la justicia. E de los notarios que son en las reglas, que son de yuso de la rueda. E en cabo de todo, el preuilejo, el nombre del escriuano, que lo fizo. E el año en que aquel Rey reino, que manda fazer, o confirmar aquel priuilejo.» Y de esa rueda se nombran «Rodados», y son de gran autoridad.

Al dorso del de referencia se lee: «Dla villa de Riça. Privilegio rodado. En el nombre de Dios padre e hijo y Espiritu Santo que son tres personas e un solo Dios verdadero que vive y reyna por siempre jamás e de la bienaventurada gloriosa nuestra señora santa María madre de Dios a quien yo tengo por señora e por abogada en todos los mis fechos e ha honra e reverencia del bienaventurado apostol Sanctiago loz y patrón de las Españas y de todos los otros santos e santas de la corte del cielo porque segun derecho y justicia ansi diuinal como natural e humanal e derecha razón aquellos que bien e lealmente sirven e mayormente a la cosa publica y a los reyes y principes e señores cabezas della son dignos de todo buen galardón y remuneracion el cual les debe ser dado asi por los satisfacer e galardonar como a aquellos que lo bien merecen como por dar ejemplo a otros que reynando la tal remuneracion se esfuerzen a servir poniendose a todos trabajos e peligros porque la cosa publica e el rey como señor cabeza della siempre sean sostenidos e honrados y servidos como deben lo cual haciendose hansi se sigue dello grand servicio a Dios e otro si al rey o principe que lo hace e bien comund a la tierra e reynos donde se hace el cual bien asi como divino y mas digno debe ser antepuesto e preferido a todos los otros bienes singulares y particulares e considerando esto los reyes e grandes principes a quien es propio de usar de franqueza y liberalidad acostumbraron de hacer mercedes y donaciones a sus súbditos y naturales de villas y lugares e otros heredamientos; porque tanto son los reyes e los principes mas escelentes y poderosos quanto los suyos son mas ricos e de mayores facultades e tienen con que mejor les puedan servir y el rey o el principe que alguna gracia e merced hace ha de catar en ella tres cosas la primera que merced es aquella que hace la segunda a quien la hace la tercera que es el pro o el daño que por ello le puede venir por ende quiero que sepan por esta mi carta de privilegio todos los homes que agora son e seran de aqui adelante de cualquier estado o condicion preeminencia o dignidad que sean como yo don Juan por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algecira, e señor de Viz-

caya y de Molina acatando los muy altos y leales e señalados servicios que vos don Alvaro de Luna mi Condestable de Castilla y Conde de Santisteban me abedes fecho y hacedes de cada día los cuales a mi son notorios y conocidos e por tales los he e ansimismo los peligos en que vos habedes puesto por mi servicio e por el bien publico e comun y estado pacifico e tranquilidad de los mis reynos e señorios e por ejecucion de la mi justicia e especialmente los señalados servicios que me vos fecistes en las guerras que yo hobe con los reyes de Aragón y de Navarra e los grandes trabajos en que vos pusistes por servicio e ensalzamiento de la corona real de mis reynos hasta tanto que por la gracia de Dios los negocios entre mi e los dichos reyes vinieron en el fin deseado es a saber de concordia e paz perpetua fecha y jurada e firmada entre mi e ellos e otro si los señalados servicios que me vos abedes fecho e acedes de cada día en la guerra que yo he habido y he de presente con el rey o moros del reyno de Granada enemigos de nuestra santa fe catolica e los trabajos e peligos en que vos persisteis asi cuando vos entrastes por mi mandado poderosamente en el dicho reyno de Granada e llegastes a la vega del estando en la ciudad de Granada el rey della e quemastes e talastes e destruistes muchos lugares del dicho reyno como en el día que por la gracia de Dios yo vencí y desbaraté a los dichos moros en la dicha vega de Granada en que vos llevastes la delantera de la mi bandera e vos solo fuistes aquel día en consejo que yo diese la batalla a los dichos moros e vos los cometistes primeramente antes que otro alguno lo cual fue cabsa por donde yo desbaraté e vencí e fueron embarcados e encerrados por las puertas de la ciudad de Granada e muertos e presos en el campo muchos dellos en la dicha batalla e otros me abedes mucho servido en otras muchas cosas y grandes fechos cumplidos a mi servicio e ha honor de la corona real de mis reynos e al bien publico e comund dellos los cuales a todos los de mis reynos e aun a muchos de fuera dellos son manifestos por lo cual sois digno e vien merecedero de grandes veneficios y gracias e mercedes e remuneraciones a que vuestra lohable memoria non pereca e que las mercedes e gracias e donaciones que yo a bas e por vuestro acatamiento e contemplacion e fecho sean e queden siempre firmes e estables e valederos para siempre jamás e por quanto yo hobe fecha merced a vos e a la vuestra villa de Riaza por una mi carta escrita en pergamino de cuero e firmada de mi nombre e sellada con mi sello la cual es incorporada en otra mi carta de segunda jusion escrita en papel e firmada de mi nombre e sellada con mi sello que en cumplimiento de la dicha mi primera carta vos yo mande dar su tenor de las cuales es este que sigue: Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algecira y Señor de Vizcaya y de Molina al conxexo, Alcalde, alguacil, Regidores, caballeros, escuderos e homes buenos de la villa de Sepulvega, e a qualquier a quien esta mi carta fuere mostrada, salud y gracia. Bien sabedes en como yo mande dar una carta escrita en pergamino de cuero, e firmada de mi nombre, e sellada con mi sello a don Alvaro de Luna, de este tenor:

(Continuará.)

### Ecos de la provincia

#### Coca

##### Petición de mano

Por don José Acosta, de esta villa y para su hijo Fernando, ha sido pedida la mano de la señorita Modesta de la Calle, hija de don Marcos, también de esta localidad.

La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

Reciban los futuros esposos mi más cordial enhorabuena.

25 12-930. CORRESPONSAL

#### Mozoncillo

##### Amonestaciones

Han sido leídas en esta iglesia parroquial las amonestaciones matrimoniales del joven Santiago Herranz y Herranz, hijo del rico propietario y presidente del Sindicato Católico Agrario, don Gaspar y la agraciada señorita Maura H. Salvador, hija del acomodado labrador don Jesús.

A los futuros contrayentes y sus familias les enviamos nuestra enhorabuena.

También en el día de ayer fueron leídas las de los jóvenes Martiniano Arribas y Eduvigis Conde; Casto Fernández y Ladislao Lázaro; Cesáreo López y Demetria Antón;

## A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrásadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas  
La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos tetones CHATOS de la llanada de Vitoria

### Precios

De 7 semanas.....	65 pesetas uno
De 8 ».....	75 » »
De 9 ».....	90 » »
Primales de 3 meses.....	100 » »
Crías de 4 meses.....	120 » »
» de 5 meses.....	140 » »

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enzarzar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

Felipe Casado y Nemesia Lázaro, todos ellos de esta localidad.

Reciban nuestra enhorabuena.

#### De días

Ayer celebró la fiesta de sus días el conocido industrial de esta localidad don Dionisio Z. de Santos, dueño del acreditado bar «La Unión».

Con tal motivo recibí muchas felicitaciones, obsequiando a su numerosa clientela y amistades con pastas, licores y habanos.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que recibí en dicho día.

CORRESPONSAL

26-12-930.

## Escepticismo obrero en la República de los Soviets

### Requisa del trigo

Riga.—Dicen de Petrogrado que la «Krassania Gazeta» publica un hecho extraordinario en los anales de la República comunista.

En vista de la miseria que sufre la población de la antigua capital rusa, el soviét de la ciudad ha enviado a las fábricas agitadores especialmente encargados de explicar a los obreros que esta miseria tiene por causa las intrigas de los Estados capitalistas y que el Gobierno comunista toma medidas para conseguir que en poco tiempo el bienestar obrero en Rusia soviética sea superior al que gozan los obreros en los Estados Unidos. Los obreros de la fábrica «El Triángulo Rojo», en Petrogrado, después de haber escuchado una conferencia en tal sentido dada por Sorokine, uno de los enviados del Soviets, indignados de soportar esa situación que dura más de doce años, lo maltrataron de tal modo, que, según la pintoresca frase del periódico, su propia madre no hubiera podido reconocer el cadáver.

El Guepeou detuvo a todo el personal de esa fábrica, pues ninguno quiso denunciar a los autores del crimen.

### Los cosacos contra los soviets

Riga (Oñor).—Anuncian desde Moscú que la campaña electoral se presenta en condiciones difíciles. Terrorizada la población por las visitas de comisiones que proceden a la requisita de trigo con aparato de fuerza militar, rehusa a tomar parte en las reuniones electorales, temiendo verse forzada a dar su voto a los comunistas. En varias localidades de Ucrania y del Cáucaso, especialmente en Novogeorgievsk, la multitud cosaca ha asaltado e incendiado el local en que se reunía la comisión electoral, matando a los que intentaban salvarse de las llamas. El mismo hecho se ha repetido en diversas localidades en las que las reuniones convocadas por los comunistas y los miembros del «Komsomo» (juventud comunistas) han sido asaltadas y dispersadas por los campesinos.

PASTILLAS  
**MERINO**  
QUITAN  
LA  
**TOS**  
CONOCIDAS DESDE 1867 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES.  
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.  
**UNA PESETA TUBO**



**PATHE-KID**  
El cine más económico  
Proyecta todas las películas  
**PATHE-BABY**  
de 10 y 20 metros  
SOLICITE NUESTRO ULTIMO CATALOGO  
De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares y en  
**PATHE-BABY, S. A. E., Rambla Cataluña, 8 BARCELONA**

**PARA REYES Y EN TODO TIEMPO**  
el regalo que más contentará a sus niños y que a usted conviene más por ser práctico, son las sillas para niños de la SILLERIA CEBRIAN. Sólo le cuesta 2 pesetas, alto del asiento, 20 centímetros, con madera de haya y sólida construcción.  
Tenga presente que esta sillaría se ha trasladado en la misma calle de Escuderos, al número 17, a donde ha de enviar usted sus sillas a arreglar antes de que se las estropeen más, sean de la clase que sean. Tenga ya numerosa y selecta clientela que han sabido apreciar mi trabajo y en estas respetables personas reconozco buena administración de sus hogares, pues más vale gastar de una vez y para siempre una peseta, que el engaño de que le hagan la misma composición por dos reales. Estos arreglos a base de «lañas», los tendrá que repetir cien veces, mientras uno mío, y tener sillas indecenas constantemente.  
Hace falta un chico y aprendizas jóvenes que ganarán desde el primer día

**Establecimiento de aguas azoadas**  
6, LOS MADRAZO, 6.—MADRID  
INDICACIONES: Corizas, faringitis, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma, tos ferina, dispepsias, catarro vexical, anemias, neurosis, profilaxis de las afecciones infecciosas y catarrales de las vías respiratorias.  
USOS: BEBIDAS, INHALACIONES, DUCHAS Y PULVERIZACIONES  
Médico director: Dr. Francisco Pérez Marin  
— ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y BRONQUIOS —  
Consulta: de doce a una y de cinco a seis

**APOPLEJIA**  
Parálisis-arterioesclerosis  
Se cura y evita tomando el antiguo producto  
**Antiapoplético Berdaguer**  
Depura la sangre y activa su circulación  
28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE  
Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesades en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «caer» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.  
**PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE IRREPENTINA**  
De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España  
Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sopúlvoda, 172, pral.—BARCELONA

**¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno**  
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.  
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con  
**LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"**  
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante  
**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

«Las enfermedades del»  
**Estómago e Intestinos**  
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
Venta: Principales farmacias del mundo.